

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la presidencia del Senado de 30 de noviembre de 1993 sobre la tramitación de Mociones, presenta la siguiente **Enmienda de Sustitución** a la Moción 662/000088 del Grupo Parlamentario Popular **por la que insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a los jóvenes agricultores.**

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

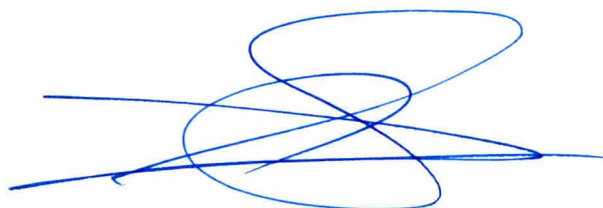
Se propone la sustitución del texto de la Moción por el siguiente.

El Senado insta al Gobierno a:

1. Dotar presupuestariamente igual o mayor que para el ejercicio 2010, en la partida de incorporación de jóvenes agricultores.
2. Dar la oportunidad a los jóvenes **y a los jóvenes preferentemente** en el medio rural teniendo opciones de diversificación económica, pensando en crear empleo, dotando presupuestariamente con más de 200 millones de euros el Programa de Desarrollo Rural Sostenible.
3. Adaptar el anteproyecto de ley de racionalización y sostenibilidad de la administración, al mantenimiento de los concejales, la autonomía municipal, a la no intervención de las diputaciones ni comarcas, a la no privatización de los servicios. Entendiendo que difícilmente se pueden establecer los jóvenes en áreas y municipios rurales sin tener ayuntamientos democráticos, con autonomía y sin servicios.

4. Incentivar en la nueva PAC nuevos puestos de trabajo, como por ejemplo: la posibilidad de establecer la ganadería extensiva sin base territorial propia. El pago destinado a **jóvenes agricultores** (2% del sobre nacional) debe ser obligatorio así como el destinado a zonas con limitaciones naturales. El **envejecimiento de la población y el escaso relevo generacional** es uno de los principales problemas a que se enfrenta el sector agroalimentario.

En el Palacio del Senado a 4 de junio de 2013



JOSÉ MIGUEL CAMACHO SÁNCHEZ

PORTAVOZ ADJUNTO DEL GPS